

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N°316.535/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal N°1 de Córdoba solicita una partida de \$ 35.700.000.- para la adquisición de gas licuado durante el año en curso y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°42/81.

SE RESUELVE:

1°) Asignar, con cargo de rendir cuenta, al Juzgado Federal N°1 de Córdoba, la suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 35.700.000.-) por la / provisión de referencia.

2°) Imputar el gasto emergente de lo dispuesto en el artículo anterior a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m, d.

A

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION